INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-HUI 51385

Neiva, 03 de diciembre de 2019

INGENIERO
HAROLD ALEXIS URREA URREA
REPRESENTANTE LEGAL
UCING LTDA
Avenida 15 N° 122-73 Oficina 305
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 2077 de 2019. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato que tiene por objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL ATENCIÓN SITIOS CRITICOS 7 CONSTRUCCIÓN PUENTE QUEBRADA PIEDRAS NEGRAS MUNICIPIO DE SALADOBLANCO CARRETERA 8 CABAÑA MORELIA CODIGO 19787 (PRODUCTO SITIO CRITICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADA)** Le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1134619 de fecha 22-11-2019 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 25 de Noviembre de 2019.

Como Supervisor del contrato El INVÍAS designó mediante RESOLUCION 0336 del 26-11-2019 al Ingeniero: HENRY MANTILLA MOROS. Para lo cual le solicito coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual en la CARRERA 5 N° 18 – 19 Neiva, teléfono 875 55 44 Teléfono fijo: 875 55 44 / CEL: CEL: 313-2617453 e-mail: hmantilla@invias.gov.co

Así mismo le recuerdo que al inicio del contrato debe hacerse la afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARP) y aportes parafiscales del personal que va a tener a su cargo, en cumplimiento del citado contrato.

Atentamente,

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila

Proyecto: GLADYS LEIVA ZULETA